

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

3889 Orden INT/536/2009, de 16 de febrero, por la que se declaran de utilidad pública diversas asociaciones.

A iniciativa de las correspondientes asociaciones, podrán ser declaradas de utilidad pública aquéllas que reúnan los requisitos del artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, mediante Orden del Ministro del Interior, previo informe favorable de las Administraciones Públicas competentes en razón de los fines estatutarios y actividades de la asociación y, en todo caso, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Instruidos los oportunos expedientes, en los que obran los preceptivos informes favorables, la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, en virtud de delegación del Excmo. Sr. Ministro, acuerda:

Primero.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	N.º Nal.
PANGEA.	140612
Voluntariado, Interculturalidad, Desarrollo, Educación y Sostenibilidad desde el Sur (VIDESSUR).	586346
Asociación Inquietud y Futuro.	171930
Asociación de Sordociegos de España.	117939

Segundo.—Declarar de utilidad pública las siguientes Federaciones de Asociaciones, inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, a las que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dichas Federaciones sólo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Denominación	N.º Nal.
Federación Española del Síndrome X Frágil.	2124

Tercero.—Declarar de utilidad pública las siguientes asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	N.º Reg. CCAA
Ingeniería sin Fronteras de Asturias.	Principado de Asturias.	3633
Ateneo Literario, Artístico y Científico de Chiclana de la Frontera.	Andalucía.	6841
Asociación Rondeña de Alzheimer (AROAL).	Andalucía.	5093
Asociación Andaluza de Epilepsia (APICE).	Andalucía.	8245
Asociación Alzheimer Canarias (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gran Canaria ALCA).	Canarias.	10485
Asociación Madrileña de Ayuda e Investigación del Trastorno Límite de la Personalidad (AMAI-TLP).	Madrid.	22514

Denominación	CCAA	N.º Reg. CCAA
Asociación de Padres de Personas con Autismo de Castellón APNAC.	Comunidad Valenciana.	552
Asociación Vallisoletana de Esclerosis Múltiple AVEM.	Castilla y León.	1874
Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual de Vigo ASPAVI.	Galicia.	5266

Madrid, 16 de febrero de 2009.–El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), la Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.